



Tecno Fast S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1172

Santiago, 31 de marzo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL** – Propuesta
reparto de dividendos 2020.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 comunico a Usted que el Directorio en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo 21 de abril del 2021, distribuir como dividendo definitivo la suma de \$6.936.668.662, con cargo a la utilidad del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, monto que corresponde a un 70% de las utilidades de dicho ejercicio.

En caso de ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas, el dividendo se pagará a partir del día 22 de Abril del 2021.

Sin otro particular y quedando a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero para cualquier consulta que estime oportuna, lo saluda atentamente,

Rodrigo Prado Romani
Gerente General
Tecno Fast S.A.